

Al arrojar una pequeña piedra en una laguna tranquila, se forman círculos concéntricos en la superficie del agua cada vez más amplios desde el centro o punto donde cayó la piedra. Este efecto de onda continúa hacia afuera hasta llegar al borde de la laguna o a un obstáculo. Si muchas de estas ondas, sin importar su tamaño, golpean la orilla, esta comenzará a modificarse.

El efecto de onda en el agua es una analogía del efecto que producen las acciones humanas en favor de la legalidad en una sociedad. Una acción, por pequeña que sea, tendrá un efecto mucho más allá que el tiempo y la ubicación inmediata; por supuesto, mientras más grandes las piedras, más grandes las ondas y mucho mayor impacto sobre la orilla de la laguna. Por ejemplo, la denuncia anónima, el pago de impuestos, no sobornar ni acceder a la extorsión... tienen un efecto positivo en lo personal y en lo social.

Sin embargo, la ilegalidad también tiene este efecto de onda. Independientemente de qué tan inofensivo pudiera ser un acto delictivo o el incumplimiento de una norma social, tendrá consecuencias de distintas magnitudes que se resentirán en los diferentes niveles de la sociedad. Si bien el efecto inmediato pudiera olvidarse, con el tiempo la repetición de actos ilegales y corruptos causa descomposición social y el Estado democrático de derecho se debilita.

Si se permiten y toleran suficientes actividades ilegales sin ningún tipo de intervención para reducir sus efectos, la ilegalidad como estilo de vida se instalará y afectará el Estado democrático de derecho con consecuencias para el bienestar colectivo que afectarán —tarde o temprano— a cada persona de esa colectividad.

* Texto elaborado por México Unido Contra la Delincuencia A.C.